

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	240912	12	Y
		21	240.912		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			23 ENERO 79		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud y según el contenido de la Memoria adjunta

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
			CADUCADO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C 23/06

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA SOMIERES"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Fernando TOBIA ESQUETE y D. Rufino TOBIA ESQUETE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Calleja Vieja, 62/64 - LOGROÑO

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AMP./

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fina-
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solici-
ta el Privilegio de explotación industrial y comercial -
5 exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Uti-
lidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular
contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO PERFEC-
10 CIONADO PARA SOMIERES" viene a mejorar las técnicas cono-
cidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las con-
vencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta
Memoria.

 Fundamentalmente, la invención se refiere al ti-
po de somieres que comportan lamas de madera, con una dis-
15 posición tal, que confiere mayor robustez al conjunto,
en relación con los convencionales, a la vez que permite
la rápida sustitución de unas lamas por otras en caso de
rotura. Al propio tiempo, la especificación que se va a
desarrollar, destaca la mayor posibilidad de recuperación
20 de las lamas, después de que se encuentran flexadas, ha-
ciendo de todo punto imposible que dichas lamas sobrepas-
en el límite de flexión, alargando la vida útil del so-
mier.

 Básicamente, el dispositivo objeto del presente
Modelo de Utilidad, aprovecha para su constitución, un -
25 armazón realizado a base de un perfil comercial de sec-
ción cuadrangular redondeada y hueca, con un pequeño sa-
liente horizontal sobresaliente de, aproximadamente su -
parte inferior. Sobre este saliente, que lógicamente --
constituye el armazón, y que queda dispuesto hacia el in-
30 terior del hueco del mismo, van localizadas unas piezas

1 alargadas de sección transversal rectangular, con una ranu
ra a lo largo de toda su longitud, ranura por la que se en
samblan a dicho saliente. Estas piezas, completan todo el
perímetro longitudinal del saliente, y se disponen adyacen
5 temente hasta llenar materialmente toda la longitud del re
petido saliente. Además, las piezas comportan en sus fren
tes en contacto, entrantes y pitones, acomodables en aqué
llos, de forma que se configura un cerco completo con el -
conjunto de las citadas piezas.

10 Por otro lado, y con caracter solidario o monblo-
que con las antedichas piezas, éstas van dotadas en su ca-
ra superior, con unos apéndices centrados y verticales, re
matados superiormente por unos elementos paralelepípedicos
a modo de cajas, establecidos paralelamente a la pieza ba-
15 se, y cuya abertura se sitúa del lado del interior del ar-
mazón, a los efectos de recibir en su interior el extremo
de una lama, la que por el extremo contrario se aloja en -
otro elemento idéntico. El conjunto de base, apéndice y -
elemento superior, están realizados en un material de cier
20 ta flexibilidad, tal como plástico por ejemplo, que permi
te acomodar el conjunto a las flexiones de las lamas.

Al propio tiempo, y con el fin de limitar una exce
siva flexión de las lamas, se destaca el hecho de que al -
establecerse una pequeña distancia entre el elemento porta
25 dor de las lamas, y la pared correspondiente del tubo cua-
drangular del perfil del armazón, se hace necesaria la --
aplicación de una excesiva fuerza sobre las lamas, cuando
contacta el elemento y dicha pared, salvaguardando cierta-
mente la vida de las lamas, por cuanto el antedicho contac
30 to controla la flecha promovida por la flexión en las lamas.

1 Con carácter no limitativo, se acompaña una hoja
simple de dibujos, en la que queda representado, como si
gue:

5 La Figura 1ª, muestra una perspectiva del conjun-
to de la pieza constituida por la base, apéndice y ele-
mento superior.

 La Figura 2ª, muestra la sección del perfil co
titutivo del armazón del somier.

10 La Figura 3ª, se refiere a la sección transver-
sal de los conjuntos anteriores ya montados.

 La Figura 4ª, finalmente es una planta en la que,
esquemáticamente, se advierten todas las piezas ya ensam
bladas.

15 Con referencia a estas figuras, comenzaremos des
tacando la característica sección transversal de perfil
(8) del armazón, con su ala inferior, el cual conforma -
el cerco básico del somier. La pieza base (1), alargada,
y de sección transversal rectangular, presenta una ranu-
ra longitudinal (2), a través de la cual se acomoda y fi
20 ja al ala del perfil (8). Según se advierte en la figu-
ra 1ª, una de las caras extremas de la pieza (1), presen-
ta un pitón o saliente, entretanto que la cara opuesta -
no dibujada, está dotada de un alojamiento ciego para la
introducción del pitón (3) de la siguiente pieza dispues
25 ta adyacentemente en relación con aquélla. Con ello, --
conseguimos ocupar todo el perímetro del ala del perfil
(8), con la continuidad necesaria de piezas (1), perfec-
tamente acomodadas una a continuación de la otra.

30 Las piezas (1), comportan centrada y superiormen-
te, unos pitones o salientes (7) solidarios de dichas -

1 piezas (1), y de unos cajetines superiores (5) interior-
mente huecos (6), establecidos sustancialmente paralelos
a la porción inferior (1). Dentro de los huecos (6) de
5 estos cajetines quedan introducidos los extremos de cada
lana, las cuales se acomodan transversalmente (fig. 4ª)
para su perfecta fijación, con lo cual el somier queda -
debidamente montado.

Según la fig. 3ª, la porción (5) o elemento por-
tador de las lamas (9), está limitado en su flexión, pro-
10 movida por la de dichas lamas, por el obstáculo de la -
propia pared del tubo (8), de forma y manera que se cons-
tituye un control real o tope máximo de flexión, cali-
brándose oportunamente el mayor o menor acercamiento en-
tre (5) y el perfil (8), según interese y según las ca-
15 racterísticas de los materiales empleados.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturale-
za y ventajas de este invento, el carácter no limitativo
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o
dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en
20 modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sus-
tancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a
25 los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la
misma.

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España, que
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
30 deberán recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA SO-
MIERES", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA SOMIERES", ca-
racterizado porque el cerco del somier presenta una sec-
ción transversal cuadrangular, con un saliente horizontal
sobresaliente de la base inferior de dicho cerco, por el
interior del mismo, sobre cuyo saliente se sitúan piezas -
alargadas de sección rectangular, en plástico o similar, -
que abrazan al saliente por presión merced a ranuras longi-
tudinales que poseen manteniéndose fijos, las cuales pit-
zas comportan solidarias a ellas por un apéndice superior
centrado, un saliente alargado, paralelo a la base de la -
pieza, y de menor longitud, en forma de caja abierta del
lado del interior del somier y cuyo hueco corresponde a la
sección de las lamas del referido somier.

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA SOMIERES", se
gún la anterior reivindicación, caracterizado porque las -
anteditas piezas alargadas, se disponen adyacentes y rela-
cionadas entre sí, merced a un pitón y un entrante dotados
en los laterales de cada una de ellas.

3ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA SOMIERES".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memo-
ria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una so-
la cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid; 7 JUN. 1978.



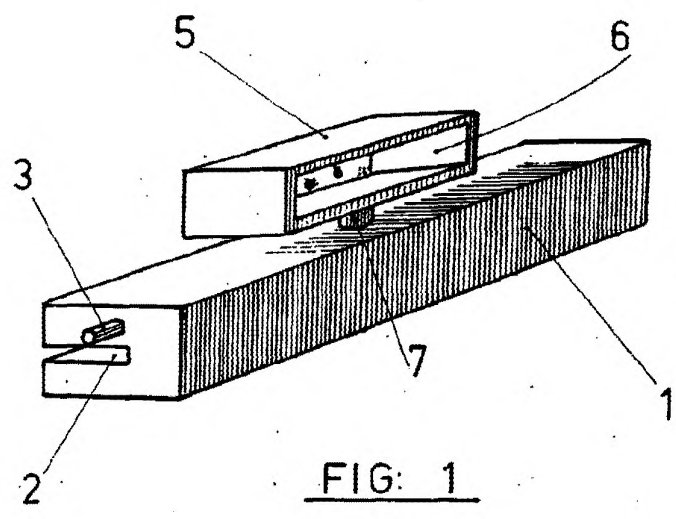


FIG: 1

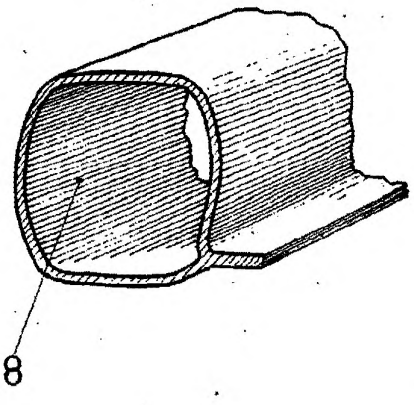


FIG: 2

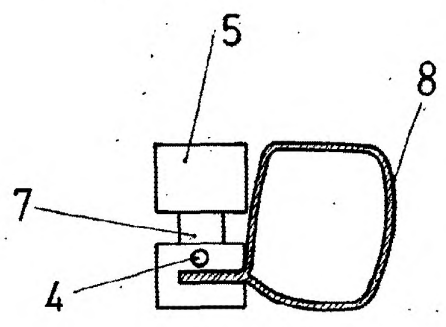


FIG: 3
7 JUN. 1978

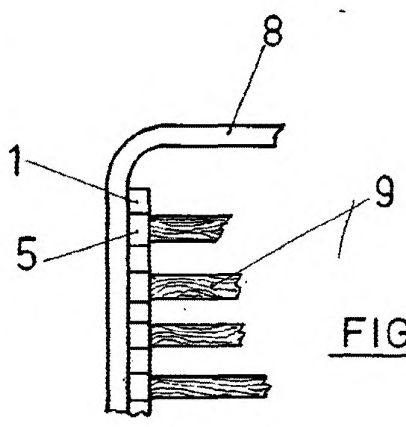


FIG: 4

